

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N
10 de septiembre del 2024

014727

Doctor
Yoel Adonis Matos
Director
Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón
Su Despacho.

Distinguido Dr. Matos:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón, se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/HG/gm
DEGI-24-265

AJ

